TEXTO DEFINITIVO

ACU-3323

(Antes Ley 26803)

Sanción: 28/11/2012

Promulgación: 08/01/2013

Publicación: B.O. 14/01/2013

Actualización: 31/03/2013

Rama: Administrativo-ACU

DIA NACIONAL PARA LA LUCHA CONTRA EL CANCER INFANTIL

Artículo 1- Institúyase el día 15 de febrero de cada año como Día Nacional para la Lucha contra el Cáncer Infantil en el ámbito de la República Argentina, con el objeto de concientizar a la población sobre aspectos y efectos de esta enfermedad.

Artículo 2- De conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior, en el mes de febrero de cada año, el Ministerio de Salud, en coordinación con otros organismos nacionales correspondientes y con las autoridades sanitarias de cada jurisdicción, desarrollará diversas actividades públicas de educación y concientización, orientadas a la prevención del cáncer infantil.

LEY ACU-3323	
(Antes Ley 26803)	
TABLA DE ANTECEDENTES	
Artículo del texto definitivo	Fuente
1 y 2	Arts. 1 y 2 texto original

Artículo suprimido

Artículo 3, de forma

ORGANISMOS Ministerio de Salud